

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutaban de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron sometidos por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano; y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de la Organización de los Estados Americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”.

En el informe anual de la Dirección de OPS para 2005, “Aunar Esfuerzos en pro de la Salud de las Américas”, se destacaron los logros de los Estados Miembros, socios y aliados estratégicos que colaboran con la OPS para mejorar la salud en las Américas. Los logros se incluyen en las tres líneas que constituyen el marco de cooperación de la OPS que a continuación se reseñan.

Abordar la Agenda Inconclusa

Para la formación de consenso para reducir la mortalidad materna en las Américas, se estableció un Grupo de Estudio Interinstitucional para la reducción de la mortalidad materna compuesto por UNFPA, UNICEF, USAID, BID, BM y otras agencias, del que OPS es la secretaría técnica. Este grupo ha proporcionado impulso político para la reducción de la mortalidad materna.

En materia de Redes sociales y prevención de la mortalidad infantil se ha logrado la *Declaración de Tegucigalpa* que recomienda la preparación de una estrategia regional para la salud neonatal, la cual está actualmente en desarrollo.

Con base en el *Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo* se han incorporado en el Plan de Acción 2005-2007, la renovación de la Atención Primaria de Salud, el acceso al agua de calidad para consumo humano, tratamiento de residuos sólidos y mejoramiento de prácticas higiénicas.

Sobre nutrición y seguridad alimentaria en la lucha contra la pobreza, en varios países del Hemisferio se está trabajando en promover iniciativas para mejorar la disponibilidad de alimentos, el acceso y el consumo para los municipios más pobres o en las áreas afectadas por los desastres naturales, así como en programas para reducir las causas estructurales de la pobreza y del hambre.

Protección de los Logros de Salud

En 2005, todos los países vacunaron más de 43,7 millones de personas, principalmente niños; 1,5 millones de mujeres en edad fecunda y más de 12 millones de personas mayores de 60 años de edad fueron inmunizados contra la influenza. La semana de Vacunación de 2006 será en abril y se espera superar las cifras anteriores.

En julio de 2005 se celebró la *Reunión Regional de Consulta sobre la Renovación de la APS* para tener un documento de posición, una declaración regional y un plan de acción para todas las Américas. El Consejo Directivo de los Ministros de Salud en septiembre de 2005, aprobó estos documentos.

Respuesta a Nuevos Desafíos

Sobre la lucha contra la infección por VIH/SIDA, el compromiso de la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México, de 2004 con el tratamiento universal para todos los necesitados, o al

menos de 600,000 personas, fue alcanzado y superado. En noviembre de 2005, la IV Cumbre de las Américas pidió a la OPS continuar desarrollando la cooperación técnica para alcanzar cobertura universal en el tratamiento del VIH/SIDA, trabajar en prevención para disminuir los casos, la discriminación y el estigma de personas con VIH en los lugares de trabajo.

Los Directores Regionales de agencias de Naciones Unidas que conforman ONUSIDA (RDG HIV/AIDS) realizó actividades para reforzar el apoyo que estas agencias brindan a los países de América Latina y el Caribe en la lucha contra el VIH/SIDA. Se menciona: i) el diálogo con altos representantes de agencias regionales en Washington, D.C. para armonizar la cooperación internacional en VIH/SIDA en las Américas. Tuvo lugar durante la reunión anual de Directores Regionales el 3-4 de marzo 2005 en la OPS, incluyó al BID con su Presidente, Enrique Iglesias; Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Departamento de Estado, y los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (CDC); ii) la publicación sobre *Qué debe señalar el personal de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe acerca de la epidemia de VIH*; y, iii) la Reunión de los Directores Regionales el 7-8 de febrero 2006 incluyendo un diálogo con el Fondo Global contra el SIDA, tuberculosis y malaria.

Asimismo se recuerda que la OPS coordina esta Coalición (IACVP), especialmente enfocada a jóvenes y pandillas al nivel de municipios.

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y Pandemia de Influenza, adoptado por la 58° Asamblea Mundial de la Salud en septiembre de 2005, orientará a la comunidad internacional con un código de conducta para las emergencias de salud pública de interés internacional. La IV Cumbre de las Américas pidió a los Estados miembros ratificar su adhesión al RSI lo antes posible.

Respondiendo a la amenaza de pandemia de influenza, y a los mandatos de la IV Cumbre de las Américas, la OPS lanzó un *Plan Regional Estratégico y Operativo para Responder a la pandemia de influenza*. La OPS promueve y apoya la formulación de Planes Nacionales de Preparación para una Pandemia de Influenza en la Región.

Representantes de la Organización Mundial de Sanidad Animal, la FAO, el IICA, y el BID se reunieron en marzo de 2006 en la OPS para considerar acciones conjuntas de preparación para la posibilidad de llegada del virus de gripe aviar H5N1, en aves salvajes o de corral en las Américas.

Después del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT), 31 países han firmado y 16 han ratificado la legislación. Dentro de la Iniciativa “América Libre de Humo”, y desde julio de 2005, nueve países de las Américas habían ratificado el CMCT, y otros tres aprobaron la ratificación.

Trabajo Conjunto

Adicionalmente a las tres grandes acciones antes aludidas, en materia de trabajo conjunto existen varias iniciativas en proceso, entre las que se destacan las que siguen.

Más de 65 proyectos se formularon en desarrollo sostenible e intervenciones intersectoriales, información sanitaria y tecnología, acceso universal a servicios de salud, gestión de riesgos, control de enfermedades y salud familiar y comunitaria.

La OPS apoyó a varios países después de situaciones de emergencia (inundaciones y huracán Jeanne, huracán Frances, inundaciones en Guyana, huracán Katrina y huracán Stan. Igualmente, la OPS prestó asistencia técnica en el terremoto de Pakistán y en el Tsunami del Asia.

La OPS está prestando apoyo especial a cinco Países Clave: Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

En lo que se refiere a la colaboración con el sistema interamericano, la OPS coopera con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en formulación de normas o guías en derechos humanos y salud; participa en audiencias; y organiza talleres de capacitación en los Estados miembros para el personal de salud pública y la sociedad civil.

Con la OEA, la OPS participó en Reuniones Interamericanas y Conferencias de Ministros de otros sectores como Trabajo, Educación, Ambiente y Desarrollo Social.

La salud ocupó un alto lugar en la agenda de la IV Cumbre de las Américas. En la Declaración, se destacó el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra enfermedades crónicas, enfermedades emergentes y re-emergentes; se solicitó a la OPS coordinar esfuerzos regionales de lucha contra el VIH/SIDA, Influenza Aviar y Humana, fomentar el desarrollo de los sistemas de protección social y la salud de los trabajadores. La OPS, miembro del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres, está apoyando el seguimiento y ejecución de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres y apoyará la preparación de las futuras Cumbres.

Logros

En síntesis, en el período en revisión, el marco de la OPS para la cooperación técnica se ha ejecutado de acuerdo a lo esperado, en lo que se refiere a cuatro grandes resultados:

Al Abordar la Agenda Inconclusa, los logros principales se concentran en reducir la mortalidad materna e infantil en la Región; mejorar la salud de los Pueblos Indígenas y las personas que viven en la pobreza; y atender enfermedades como Chagas, filariasis, eschistosomiasis, tracoma y otras.

Al Proteger los Logros de Salud, la cobertura de vacunación se ha mantenido alta y la Semana de Vacunación ha sido un éxito en todas las Américas. Otros logros incluyen la “estrategia de municipios y comunidades saludables”, procesos de integraciones subregionales, la salud de las poblaciones fronterizas, la renovación de la Atención Primaria de Salud y el apoyo proporcionado a países en las políticas públicas de salud.

En *nuevos desafíos* se enfrenta la infección por el VIH/SIDA, en el contexto de la Iniciativa de “tres millones para 2005”, la prevención de la violencia, el control del tabaco, las emergencias de salud pública, incluyendo las enfermedades infecciosas emergentes como la influenza pandémica y los preparativos y respuesta en casos de desastre.

Para responder al reto de la *colaboración interinstitucional*, la OPS ha trabajado con múltiples socios, incluyendo los Estados miembros, el Sistema Interamericano, el Sistema de Naciones Unidas y otros sectores para forjar aún más las alianzas estratégicas y formar consenso para continuar mejorando la Salud de las Américas.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

El Instituto es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez y adolescencia en la región. Su Consejo Directivo –integrado por representantes de todos los Estados miembros-- aprobó, mediante CD/RES. 06 (79-04), la reforma del Estatuto del ex Instituto Interamericano del Niño, el cual actualmente se denomina Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).

En el marco del Plan Estratégico 2005-2008, aprobado por el Consejo Directivo, la nueva Dirección General del IIN y su equipo técnico están elaborando el Plan Programático y el Plan Operativo que permitirán dar cumplimiento a sus Objetivos y Principios Rectores y alcanzar lo previsto en la Visión de futuro del Plan. Información más pormenorizada se puede consultar en el sitio: <http://www.iin.oea.org/>

Dando cumplimiento a los mandatos recibidos de sus órganos y de los órganos de la OEA, el IIN continuó brindando a los Estados miembros servicios y productos que se imparten en forma permanente. También brindó asistencia técnica para la implementación del Prototipo del Sistema Nacional de Infancia (SNI) y del Sitio de Coordinación de Acciones en Favor de la Infancia y la Adolescencia (Sitio CA); para la instalación de nuevos Centros --incluyendo Antigua y Barbuda y Jamaica-- de la Red Interamericana de Información sobre Niñez y Familia (RIIN); asistencia técnica y capacitación sobre Prototipos Normativos y sobre Prototipos de Políticas Públicas Focalizadas (PPF); elevó el Informe Anual al Secretario General de la OEA sobre la Situación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas.

Se realizaron más de 60 intervenciones en los Estados miembros y desde la Sede del IIN en Montevideo de asistencia técnica, capacitación, investigación, organización de reuniones, difusión de información, formulación de proyectos, elaboración de informes, entre los que se destacan:

- Fortalecimiento de los sistemas de protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, en aspectos claves como lo son el monitoreo de las acciones gubernamentales en la protección de la niñez frente a la violencia sexual, la investigación del tráfico de niños, la pornografía infantil en Internet, el estudio de los marcos normativos en estos temas y la implementación de sistemas de monitoreo de derechos (Chile, Uruguay, Paraguay, Panamá y República Dominicana)
- Investigación en Nicaragua y Costa Rica de carácter complementario a la ejecución del “Proyecto sobre Tráfico de Niños, Pornografía Infantil en Internet y Marcos Normativos para el MERCOSUR, Bolivia y Chile
- Investigación en Costa Rica, Colombia, Brasil y Uruguay sobre buenas prácticas sobre niños en conflicto con la ley penal, efectuándose en Montevideo el Seminario Taller “Buenas Prácticas en la ejecución de medidas de privación de Libertad en América Latina”
- Creación de un sitio referido a la Sustracción Internacional de Menores por parte de uno de sus Padres, en el cual los Estados miembros reciben información relacionada al tema.
- Inicio de un estudio sobre “Gobernabilidad y Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes”, que fijará las bases para una intervención del IIN en relación a su Plan Estratégico 2005-2008
- Inicio del estudio “Situación de los Derechos Humanos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en las Américas”, diagnóstico a nivel regional de la situación de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes para obtener un estado de situación a partir del cual se diseñarán las políticas y se elaborarán los programas en base a esa realidad, y que culminó el mes de abril de 2006

- Cooperación técnica con la República Argentina en el marco del Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Nacional de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación para informar y capacitar en la aplicación de diversos mecanismos para monitorear el cumplimiento de los Derechos de la Niñez, utilizando el “Soporte para el Monitoreo de Derechos (SMD)”

La nueva Dirección General del IIN, que asumió en diciembre de 2005, está llevando adelante acciones para fundamentar la labor del IIN sobre la base de la promoción de la gobernabilidad y la democracia en el marco de su Plan Estratégico, por lo que una perspectiva fundamental de la acción del IIN será la de fortalecer el relacionamiento y el trabajo en red con las otras instancias de la OEA que dedican sus esfuerzos a la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema interamericano.

Pese a la aguda crisis institucional financiera y al recorte de plazas técnicas efectuadas desde el año 2001, el IIN está gestionando un relacionamiento sostenido con los organismos de la sociedad civil y buscando el fortalecimiento de alianzas con las autoridades rectoras de la niñez y la adolescencia de la región. Por último, con la implementación de un sistema de planificación estratégica y monitoreo de sus programas y actividades, el IIN está gestionando una estrategia sostenida con la cooperación internacional que le permita consolidarse como el ente técnico rector del sistema interamericano para la promoción y protección de un sector de la población que requiere de máxima atención en nuestra región.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA en asuntos relacionados con la mujer en el Hemisferio.

Las actividades de la CIM en 2005 estuvieron orientadas a dar cumplimiento al Programa Bienal del Trabajo 2004-2006, los mandatos aprobados por la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM y los mandatos de la Asamblea General de la OEA, en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, y de las Cumbres de las Américas. Merecieron mayor atención el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el proyecto de combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Derechos Humanos y Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La CIM siguió promoviendo la ratificación de la Convención de Belém do Pará por parte de todos los Estados miembros de la OEA. El 14 de diciembre de 2005 el Gobierno de Jamaica depositó su instrumento de ratificación, por lo que la Convención ya cuenta con 32 Estados Parte.

En su calidad de Secretaría del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) se solicitó la designación de un experto para integrar el Comité de Expertas/os del MESECVI (CEVI) por parte de los Estados Parte. En julio, convocó a la primera reunión del Comité de Expertas/os del MESECVI, que se llevó a cabo del 22-24 de agosto de 2005. En base a los proyectos preparados por la Secretaría, el CEVI aprobó el temario, reglamento, cuestionario, cronograma y metodología de trabajo. Posteriormente, la CIM solicitó a los Estados Parte la designación de la autoridad nacional competente que servirá de enlace con la Secretaría. Una vez recibidas las designaciones, se inició la primera ronda de evaluación, mediante el envío a las autoridades nacionales competentes, del cuestionario para la evaluación de la implementación de la Convención. Las respuestas a los cuestionarios serán analizadas por el CEVI en su primera reunión de la ronda de evaluación multilateral a realizarse a mediados del 2006.

Asimismo, con el objetivo de promover la implementación de la Convención, la CIM participó en diversos foros regionales, entre otros, el Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres – Vigencia Plena de los Derechos Humanos en México.

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 2118 (XXXV-O/05) “Combate al Delito de la Trata de Personas”, la CIM ha continuado trabajando en la lucha contra la trata de personas en el Hemisferio. Organizó numerosos seminarios de capacitación y concientización destinados a funcionarios gubernamentales, parlamentarios, diplomáticos, funcionarios policiales y de migración, ONG, jóvenes y medios de comunicación, realizados en Belice, Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, y Perú. Estas actividades buscan fortalecer y fomentar la capacidad a nivel gubernamental y no gubernamental para poder responder efectivamente a los problemas que plantea el delito de trata de mujeres, niñas y niños.

También participó en el diseño de campañas para la prevención de la trata de personas en Bolivia y México. Estas actividades fueron llevadas a cabo en colaboración con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Trabajo y Empleo, la Organización Internacional de Migraciones, la Organización Internacional de Trabajo y ONGs.

En el marco del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) se realizaron varias acciones entre las que se destaca el Proyecto

Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz. Al respecto la CIM llevó a cabo en Lima, Perú, el “Primer Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz: Región Andina”, iniciativa conjunta de la CIM, la Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos (OPRC) y el programa Inclusive Security del Fondo Hunt Alternatives. Se capacitó a 30 mujeres y hombres de los países participantes que trabajan en temas de paz y seguridad, para que promuevan la integración de la perspectiva de género y la participación de mujeres en la resolución de conflictos y construcción de la paz. Un segundo curso se llevará a cabo en América Central en 2006. El proyecto fue financiado por el Fondo Hunt Alternatives –del cual depende Inclusive Security-- y por el Gobierno de la República Popular China. Se ha programado un segundo curso de capacitación a llevarse a cabo en América Central en 2006.

Otra iniciativa es el Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género dentro de la OEA. Tras el éxito del “Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género” de 2001-2003, en el que funcionarios de la OEA encargados de programas y políticas recibieron capacitación en materia de género, el Gobierno de Canadá está proporcionando financiamiento para cursos de capacitación adicionales. En octubre se llevó a cabo la sesión de coordinación de la Fase II del proyecto con la presencia de funcionarios de diversas oficinas de la OEA. De octubre de 2005 a febrero de 2006, se planificaron y se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento con funcionarios de distintas unidades de la OEA encargados de programas y políticas para capacitarlos en análisis de género aplicable a su sector. Igualmente se realizó una sesión informativa especial para los directores y jefes de unidades.

Estos cursos refuerzan la capacitación ya recibida en materia de incorporación de una perspectiva de género, abordando además otros temas tales como el acoso y el abuso de poder. Es de gran importancia el módulo de *capacitación de capacitadores* para institucionalizar la capacitación en género en la OEA, y crear un equipo experimentado con los conocimientos, técnicas y materiales necesarios para reproducir el programa.

Cumbres de las Américas

Dando cumplimiento a la resolución CIM/RES.230 (XXXI-O/04) “Género y Acceso al Trabajo Decente para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”, la CIM colaboró con la Secretaría del Proceso de Cumbres y las misiones de los Estados miembros para asegurar la incorporación de una perspectiva de género en la Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas. A estos fines, la Secretaría preparó recomendaciones que fueron elevadas al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para su consideración. La CIM también participó en el Foro de Género de la IV Cumbre celebrado en Buenos Aires en abril 2005, donde realizó una presentación sobre las recomendaciones de la CIM a la Cumbre.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF.

En Caracas, Venezuela del 16 al 23 de noviembre de 2005 se llevaron a cabo las principales Reuniones Estatuarias cuatrienales del IPGH, culminando así un bienio especial para el IPGH de reingeniería en el 2004 y de prospectiva en el 2005. Así, avanzada la transición y completada la primera fase de la reingeniería implementada, la situación financiera y administrativa de la organización es mejor y están dadas las condiciones para consolidar al IPGH como la entidad continental que apoya a los Estados miembros en su tarea de interpretación del territorio, a partir del análisis geográfico e histórico y de una visión continental.

Avances en la modernización y reingeniería del IPGH

A continuación se destacan algunos de los logros esenciales obtenidos con la modernización del IPGH adelantada entre el 2003 y el 2005:

- Se redujeron los costos laborales totales en 37% y los de nómina en 56%
- Se recuperó un 81% de lo adeudado por cuotas a cargo de los Estados miembros
- Se incrementó la ejecución en actividades científicas en un 43.70%
- Se recuperó el Fondo Operativo del IPGH y se garantizó la ejecución del programa de Asistencia Técnica del 2006
- Se estableció la Red Profesional Panamericana para integrar a los especialistas en las ciencias afines al IPGH
- Se pasó a la edición y producción digital de las publicaciones institucionales
- Se vinculó al IPGH como enlace regional con las principales organizaciones internacionales en Geografía e Historia

Con este esfuerzo se recuperó la sustentabilidad de la organización —el IPGH vive ahora de sus ingresos reales y no tiene déficit—, se revitalizó el sentido panamericano del Instituto y se reposicionó el IPGH como la principal organización continental en materia de geografía, historia e información espacial.

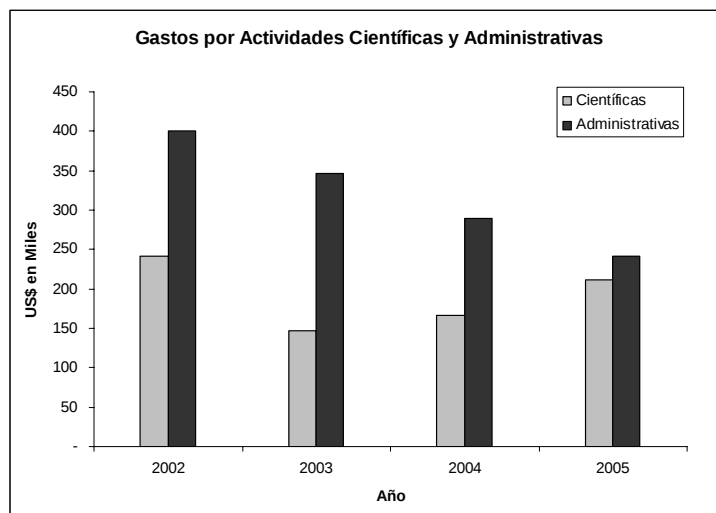
Programa de Asistencia y Cooperación Técnica 2005

En el 2005 se ejecutó un Programa de Asistencia Técnica comprendido por 28 proyectos con una ejecución de US\$211,000, para beneficio de los Estados miembros, cantidad que resulta significativamente mayor al compararla con las ejecuciones alcanzadas en los años recientes en cartografía, geografía, historia y geofísica.

Asimismo, se adelantó la Convocatoria 2006 mediante la cual se aprobó asistencia para un total de 27 proyectos con un presupuesto de US\$163,580. De forma consistente, en la actualidad se adelanta la Convocatoria 2007 para estimular y apoyar nuevas iniciativas panamericanas en los siguientes temas: 1) infraestructuras de datos espaciales, 2) ordenamiento territorial, 3) nueva historia global aplicada a América y 4) respuesta a situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales.

**IPGH importes ejecutados 2002-2005 en
Actividades Científicas y Administrativas**

<i>Actividades</i>	<i>2002</i>	<i>%</i>	<i>2003</i>	<i>%</i>	<i>2004</i>	<i>%</i>	<i>2005</i>	<i>%</i>
Científicas	241,296	38	146,831	30	165,845	36	211,000	47
Administrativas	401,198	62	345,919	70	290,110	64	241,920	53
Totales	642,494	100	492,750	100	455,855	100	452,920	100



La ejecución financiera en actividades administrativas y operacionales que significaba el 62% del gasto en 2002, ahora es del 47%, en tanto la ejecución en actividades científicas pasó del 38 al 53% del gasto total.

Programa de Publicaciones Ocasionales y Periódicas 2005

La labor de difusión corresponde a uno de los fines esenciales del IPGH. En este contexto, con resultados positivos, la Secretaría General adelantó en 2005 la producción de sus publicaciones haciendo uso de un presupuesto de US\$42,615 y de nuevas herramientas tecnológicas incorporadas al proceso que se han traducido en mayor agilidad, economía presupuestal y eficacia editorial. En esta forma se imprimieron publicaciones periódicas correspondientes a las revistas institucionales *Cartográfica*, *Geofísica*, *Antropología* y *Arqueología Americana*, *Historia* y *Geografía* y se disminuyó el rezago acumulado entre 2002 y 2004.

Reuniones Estatutarias

En el 2005, en Caracas, Venezuela, se llevaron a cabo las Reuniones Estatutarias anuales y cuadrienales del IPGH: 63 Reunión de Autoridades (15-17 de junio); 64 Reunión de Autoridades (15 y 20 de noviembre); XX Reunión de Consulta de Cartografía (16 al 18 de noviembre); XVIII Reunión de Consulta de Geografía (16 al 18 de noviembre); XVI Reunión de Consulta de Historia (16 al 18 de noviembre); X Reunión de Consulta en Geofísica (16 al 18 de noviembre); XVIII Asamblea General (20 al 23 de noviembre).

Previamente a estas reuniones la Secretaría General dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en las 31 resoluciones aprobadas en la XXXVIII Reunión del Consejo Directivo (Costa Rica, 2004). Como resultado de estos trabajos, para el período 2005-2009, los Estados miembros eligieron como Presidente a Óscar Aguilar Bulgarelli (Costa Rica) y como Secretario General a Santiago Borrero Mutis (Colombia).

La Secretaría General considera que se trató de eventos muy relevantes en donde se consiguió lo siguiente: una decidida contribución al panamericanismo en un contexto de pluralidad, diversidad y convergencia; un paso adelante en la incorporación regional de las tecnologías para la información espacial y de nuevas aproximaciones al análisis geográfico e histórico para bien de América; y un nuevo esfuerzo por hacer el IPGH más relevante y consolidarlo como la organización intergubernamental en geografía e historia en América.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, D.F.

En lo que se refiere a las actividades realizadas, entre otras, se destacan las siguientes. La Biblioteca ha catalogado 51,022 publicaciones, 32,057 artículos de revistas del acervo, 3,263 artículos de libros, 165 mapas, 774 artículos de medicina tradicional, y 6,400 libros. Se ha ordenado un 60% del archivo Archivo Histórico anterior a 1980. Se continuó su digitalización para protegerlo físicamente y para entregar posteriormente copias a los pueblos indígenas. En materia de colaboración académica, la Doctora Laura Giraudo, historiadora de la Universidad de Milán, Italia, colaboró en la revisión y ordenamiento del Archivo Histórico del III durante el período noviembre de 2004 a febrero de 2005.

En lo que se refiere a la página web, durante 2005 se continuó con la misma tendencia de crecimiento del número de visitas del 2004. Se procedió a preparar tanto el cambio de servidor como la ampliación de los apartados de la página. Se encuentra en proceso la investigación “Cantos del pueblo Wirrárika en su peregrinación a Wirikuta”, financiada con el donativo de la Señora Elizabeth Córdova MacArthur, recibido en diciembre de 2004 con un 90% de avance. La investigación “Historia del proceso de reforma constitucional mexicana de 1992 en materia indígena. Testimonio de uno de los negociadores”, realizada con la colaboración del Instituto de Historia de la Universidad de Michoacán, México, tiene un 96% de avance.

Para realizar los trabajos de la Biblioteca y del Archivo Histórico, en el lapso del que se informa se contó con el apoyo de dos estudiantes de la Universidad del Mar, Oaxaca, y se continúa contando con el de un estudiante de la Escuela de Historia de la Universidad Metropolitana.

Se encuentra en vías de instalación la Comisión de Viabilidad Financiera.

En materia de eventos, se convocó a la realización del “Proyecto Xocotzin. Venerable pequeño 2005. Tohuehueahuilli, los juegos de nuestros abuelos”, promovido por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Distrito Federal, Mixtin A.C. y el Instituto Indigenista Interamericano. Realizado en Ciudad de México.

En materia de publicaciones, al 31 de diciembre de 2005 se publicaron dos números de la revista *América Indígena*, con lo que se completaron los números del 2004, y dos del 2005. Se colocaron en la página Web del Instituto para que fueran consultadas sin costo para el usuario. Asimismo se publicaron en CD 32 obras con material del Archivo Histórico del propio Instituto.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Estimula, promueve y apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene su sede en San José, Costa Rica.

El IICA continúa con su tarea de promover, junto con los Estados miembros, el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural del Hemisferio.

En el 2005, el IICA intensificó la divulgación de los resultados de sus estudios sobre la importancia real de la agricultura y la vida rural, los que demuestran que ambas áreas son estratégicas para el desarrollo integral de las naciones. Esta tesis fue respaldada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cuarta Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata, Argentina, y por los Ministros de Agricultura del Hemisferio en la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, celebrada en Guayaquil, Ecuador.

El Instituto, por medio de sus unidades operativas y oficinas, contribuyó a la implementación de los mandatos derivados del Proceso de Cumbres y de las Reuniones Ministeriales, para lo cual brindó cooperación técnica dirigida a responder a las demandas de los Estados miembros, promover los procesos de integración, dar seguimiento a la situación de la agricultura y la vida rural en el hemisferio y facilitar el consenso hemisférico y la coordinación de estrategias y acciones con otras agencias internacionales y regionales.

En la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, los Ministros reconocieron la labor de modernización realizada en el Instituto en los últimos años, que ha estado acompañada de la concertación de agendas y la rendición periódica de cuentas. Cabe destacar que en esa reunión el Dr. Chelston W.D. Brathwaite fue reelegido por unanimidad como Director General del IICA para el período 2006-2010.

La estrategia “Trabajando juntos” fue fortalecida mediante la acción conjunta con la OMC, la CEPAL, la OEA, la FAO, la UNESCO, la OIT, el BID, el Banco Mundial, el CATIE, el CTA, la OPS, la USAID, la AECI y la GTZ, entre otros. Como fruto de este trabajo conjunto, se lograron importantes resultados en nuestros programas de desarrollo rural, negociaciones comerciales, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, información, promoción de los agronegocios, innovación tecnológica, proyectos de inversión, gestión medioambiental y capacitación.

El IICA fomentó el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades y conocimientos empresariales, a través del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos. Esta labor se realizó mediante la identificación de oportunidades comerciales; la capacitación; la facilitación del acceso a mercados como los de Estados Unidos, Canadá y Europa; el desarrollo de sistemas de información; el apoyo a la modernización de mercados y el impulso a la pequeña agroindustria rural.

En materia de políticas y negociaciones comerciales, el Instituto adecuó sus acciones de cooperación a la nueva realidad surgida de los procesos de liberalización y de proliferación de acuerdos bilaterales y multilaterales en que se desarrolla la actividad productiva y el comercio agrícola. En ese sentido, se continuó brindando un gran apoyo a las oficinas de política comercial agrícolas de los países, con el fin de facilitar las negociaciones comerciales agrícolas, la evaluación del impacto de los acuerdos comerciales sobre el sector agropecuario y la importante tarea de administrarlos.

En esta misma línea, se implementó el programa de cooperación horizontal “Nodo de Política y Comercio: Punto Focal México”, orientado a facilitar el intercambio de experiencias sobre estas materias en el hemisferio. Además, el Instituto fungió como secretaría técnica de diversos foros regionales ministeriales que procuran alcanzar y consolidar consensos en políticas para la agricultura, la prosperidad rural y el comercio.

Otra de las acciones orientadas al mejoramiento de la competitividad agropecuaria fue la promoción de la metodología “Cadenas y diálogo para la acción” (CADIAC), principalmente en países de las regiones Central, Andina y Caribe. Su aplicación ha facilitado el logro de consensos entre los actores de los sectores público y privado sobre asuntos críticos que afectan la competitividad de las cadenas agroalimentarias y la implementación de acciones conjuntas requeridas para superarlos.

Se inició la formulación de un programa hemisférico de agrobiotecnología y bioseguridad, con la definición por parte de expertos de los países y técnicos del IICA de las líneas de acción cooperativa prioritarias. El IICA facilitó la implementación efectiva del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y fortaleció su articulación con la Iniciativa Norteamericana de Biotecnología y el Grupo de Biotecnología del CAS. También se concluyó un análisis regional sobre la situación institucional de las agro biotecnologías en ALC y se puso en funcionamiento una página web especializada en el tema.

A lo anterior se añade el acompañamiento a los procesos de modernización de los sistemas de innovación tecnológica agropecuaria de los países, la elaboración de estudios regionales sobre temas prioritarios del FORAGRO y la consolidación del sistema regional cooperativo de innovación tecnológica a través de los PROCi.

La creciente importancia del comercio agropecuario mundial ha llevado a reforzar la cooperación en el campo de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA). Destaca la aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE), orientado a evaluar los servicios de SAIA y a apoyar su modernización institucional para contribuir a aumentar los intercambios comerciales agrícolas.

Se le dio continuidad a la “Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”, la cual ha permitido la participación permanente en el Comité de MSF de la OMC de representantes de los servicios sanitarios y fitosanitarios de los Estados miembros.

Conciente de la amplitud de los temas relacionados con la SAIA, entre ellos el de la influenza aviar, el Instituto ha reforzado sus alianzas y vínculos de cooperación con otras organizaciones como la OMS-OPS, el *Codex Alimentarius*, la OIE y la CIPF.

El IICA continuó promoviendo y divulgando el enfoque territorial del desarrollo rural y brindando apoyo a la gestión de políticas, mecanismos, estrategias e inversiones acordes con tal enfoque. El accionar del Instituto en este campo alcanzó mayor impacto, gracias a las sinergias derivadas del trabajo conjunto realizado con otras organizaciones, tanto en el marco del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural como en el de los grupos interagenciales nacionales integrados para abordar este tema.

Entre las acciones sobresalientes en el ámbito del desarrollo rural, se encuentra el impulso que el IICA brindó al eje estratégico de trabajo denominado “BRAMCO”, en que participan instituciones de desarrollo rural de Brasil, México y Colombia, así como la puesta en operación de un programa de maestría en gestión del desarrollo rural. Otras acciones importantes fueron la provisión de asistencia técnica, la realización de gran cantidad de eventos de capacitación, la implementación de proyectos piloto, la publicación de documentos técnicos y el trabajo con socios estratégicos, entre ellos el *Rural Policy Research Institute*, el *Global Environmental Change and Food Systems*, la UICN y RUTA.

El desarrollo del capital humano continuó siendo una prioridad durante el 2005. Para atenderla, el IICA brindó respaldo a los procesos de integración de la educación agrícola superior, al mejoramiento de la pertinencia y calidad de la educación agrícola y rural y al reconocimiento y homologación de carreras agropecuarias en las Américas. Adicionalmente, en respuesta a las demandas contenidas en las agendas nacionales y regionales, se elaboraron cursos de educación y capacitación a distancia en los temas estratégicos para el desarrollo agropecuario y rural de ALC.

Como corolario de la cooperación técnica directa, el Instituto realizó un gran despliegue en el campo de la gestión de la información y el conocimiento agropecuario y rural, en procura de convertirse en el principal referente en el hemisferio en ese campo. Para ello, modernizó su portal www.iica.int, mejoró los contenidos técnicos, expandió la suscripción al sistema de información Infoagro (Comercio, INFOTEC, Agrosalud, Desarrollo Rural, PRODAR), renovó el SIDALC, visibilizó el sistema de bibliotecas, mejoró la gestión de publicaciones y fortaleció el sistema de información interna (Intranet y VPN).

En el interés de potenciar las capacidades institucionales, se promovió la realización de cuatro foros técnicos de alto nivel, se publicaron más de 150 documentos y se continuó brindando reconocimiento al desempeño del capital humano mediante la premiación a la excelencia.

A nivel de las regiones, además de fungir como secretaría técnica de diversos foros ministeriales permanentes, el Instituto trabajó en la facilitación y administración de plataformas y redes temáticas de profesionales y técnicos y en la búsqueda de consensos, tanto entre países como entre regiones, para la constitución de agendas comunes.

Finalmente, en sus 34 Estados miembros, la acción del IICA se resume en programas, proyectos y actividades relacionadas con la facilitación de la competitividad, el comercio, la promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria, el fortalecimiento de las comunidades rurales, la integración hemisférica, el desarrollo del capital humano, la gestión medioambiental y la modernización institucional. Fueron tareas permanentes la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión en desarrollo agrícola y rural, a través del trabajo en equipo e intertemático y según el pensamiento estratégico de la Institución.